

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **167**

Fecha Estado: 01/12/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820200010900	Ordinario	MARIA LORENA CESPEDES CUBILLOS	COLPENSIONES	Auto que aclara Que por error involuntario, mediante auto anterior, se indicó que la demanda fue promovida por FLOR AIDA GOMEZ CEBALLOS, cuando en realidad la demandante es la señora MARIA LORENA CESPEDES CUBILLOS, por lo anterior este despacho, ACLARA el auto referido en el sentido de indicar que la parte demandante en este proceso es la señora MARIA LORENA CESPEDES CUBILLOS identificada con C.C. 39.750.908.	30/11/2022	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO
SECRETARIO (A)